



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL,
2021-2024

Página 1 de 13

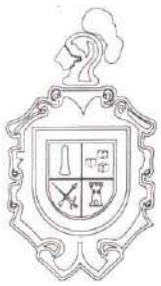
ACTA 8/2023
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día jueves veintisiete de abril del dos mil veintitrés; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a otorgar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la condonación de los costos de los permisos de construcción, para continuar con los trabajos en la Ex Unidad Industrial Fertimex en Salamanca, Guanajuato.
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión Municipal de Salud y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 2 de 13

Asistencia Social, relativo al Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud emitido por el Consejo Municipal de Salud de Salamanca, Guanajuato.

- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada a la persona jurídica colectiva denominada ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO SA DE CV.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Derechos Humanos, de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y de Gobierno, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto y el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de: a) derecho de internet; b) prisión preventiva oficiosa; c) gobierno digital; y d) edad para miembros del ayuntamiento.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 3 de 13

ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

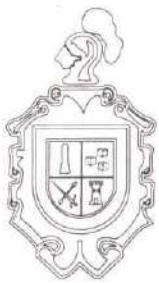
1.- Oficio circular 216, de fecha 24 de febrero del 2023, suscrito por las Diputadas Edith Moreno Valencia y Noemí Márquez Márquez, en su carácter de Presidente y Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, mediante cual remite la iniciativa de reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se turne a la Comisión Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para su estudio y dictaminación correspondiente.

2.- Oficio 6694, Expediente 5.0, de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito por los Diputados Bricio Balderas y Miguel Angel Salim Alle, en su carácter de Primer y Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite evaluación de desempeño respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración pública municipal en el ejercicio fiscal del año 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se adjunte al apéndice de la presente sesión.

3.- Oficio DGS/0356/2023, de fecha 14 de abril del año 2023, suscrito por el Coronel de la Fuerza Aérea Retirado, Alejandro Flores Jiménez, en su carácter de Director General de Seguridad Pública, mediante el cual remite informe del trimestre enero – marzo 2023 de los avances del Programa Municipal de Seguridad Pública.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 5 de 13

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se adjunte al apéndice de la presente sesión.

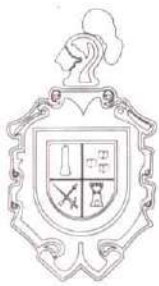
4.- Oficio circular 246, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por el Diputado Martín López Camacho, en su carácter de Presidente de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y de Igualdad de Género, mediante el cual remite iniciativa de reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se turne a las Comisiones de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y a la de Igualdad de Género, para su estudio y dictaminación correspondiente.

5.- Oficio CRMDS-CA020/2023, de fecha 24 de abril del año 2023, suscrito por el Ing. Gerardo M. Candelas Ruvalcaba en su carácter de Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, mediante el cual remite informe detallado de la aplicación de recurso donado por el Municipio de Salamanca.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se adjunte al apéndice de la presente sesión.

IV. En el desahogo el punto cuarto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a otorgar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la condonación de los



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



costos de los permisos de construcción, para continuar con los trabajos en la Ex Unidad Industrial Fertimex en Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede a continuación el uso de la voz al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para exponer lo conducente. Posteriormente, se registra la participación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, del regidor Juan Ortega Gasca, del regidor Diego Calderón Martínez y de la regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REMITEN LAS COMISIONES MUNICIPALES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A OTORGAR APOYO A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA CONDONACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS EN LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA.

V. En el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión Municipal de Salud y Asistencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 7 de 13

Social, relativo al Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud emitido por el Consejo Municipal de Salud de Salamanca, Guanajuato.

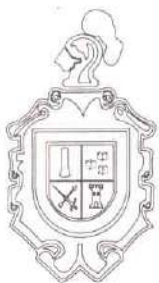
EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede a continuación el uso de la voz a la síndico Alma Angélica Berrones Aguayo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, a fin de exponer lo conducente.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, RELATIVO AL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada a la persona jurídico colectiva denominada ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO SA DE CV.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede a continuación el uso de la voz al regidor Juan Ortega Gasca, en su calidad de Presidente de la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Página 8 de 13

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, a fin de exponer lo conducente.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA A LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA DENOMINADA ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO SA DE CV.

VII. En el desahogo el punto séptimo del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Derechos Humanos, de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y de Gobierno, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto y el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de: a) derecho de internet; b) prisión preventiva oficiosa; c) gobierno digital; y d) edad para miembros del ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz a la regidora Coral Valencia Bustos, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a fin de exponer lo conducente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

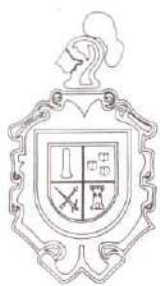


Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Derechos Humanos, de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y de Gobierno, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto y el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de: a) derecho de internet; b) prisión preventiva oficiosa; c) gobierno digital; y d) edad para miembros del Ayuntamiento, del cual resulta el siguiente

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REMITEN LAS COMISIONES MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS, DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE GOBIERNO, RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE: A) DERECHO DE INTERNET; B) PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA; C) GOBIERNO DIGITAL; Y D) EDAD PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL pone a consideración la Minuta referida.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación nominal la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto y el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de: a) derecho de internet; b) prisión preventiva oficiosa; c) gobierno digital; y d) edad para miembros del ayuntamiento, de la cual resulta el siguiente:

1. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO	A FAVOR
2. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO	A FAVOR
3. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS	A FAVOR
4. MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ	A FAVOR
5. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	A FAVOR
6. DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA	A FAVOR
7. JUAN ORTEGA GASCA	A FAVOR
8. MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	A FAVOR
9. LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ	A FAVOR
10. MICHELLE ALCOCER CARRILLO	A FAVOR
11. IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR	A FAVOR
12. MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ	A FAVOR
13. DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ	A FAVOR
14. CORAL VALENCIA BUSTOS	A FAVOR
15. TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN	A FAVOR

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EN VOTACIÓN NOMINAL LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024




Página 11 de 13


COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE: A) DERECHO DE INTERNET; B) PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA; C) GOBIERNO DIGITAL; Y D) EDAD PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

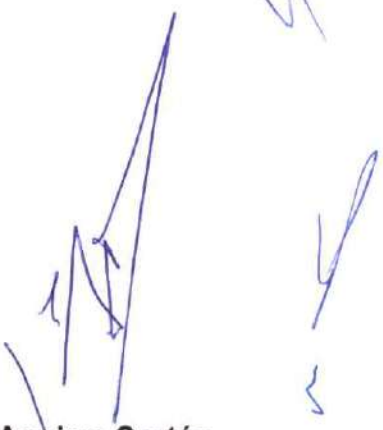
VIII. En el desahogo del punto octavo del orden del día, referente a los ASUNTOS GENERALES, se informa que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

IX. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral noveno del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día 27 de abril del año 2023 se declara terminada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**


Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal


Alma Angélica Berrones Aguayo
Síndico


Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Mónica del Carmen Pérez López
Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor

Dulce Daneira González Vega
Regidora

Juan Ortega Gasca
Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Regidora

Luis Adrián Peña Gómez
Regidor

Michelle Alcocer Carrillo
Regidora

Iván Israel Casillas Albéjar
Regidor

**María Guadalupe Arredondo
Hernández**
Regidora

Diego Calderón Martínez
Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Coral Valencia Bustos

Regidora

Teresa de Jesús Segovia Salmerón

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS
MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO, DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRES.**